

RIO GALLEGOS, 01 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.344/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Psp. Fanny NOVACK mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las XII Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA y al Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR "Avances, Nuevos desarrollos de Integración regional" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 04 y 06 de Agosto del corriente año;

QUE se cuenta con la documentación en la cual se acredita la participación de la Psp. Fanny NOVACK en las Jornadas mencionadas precedentemente;

QUE obra Despacho N° 081/05 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante la cual se recomienda otorgar a la Psp. Fanny NOVACK la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Psp. Fanny NOVACK una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) para asistir a las XII Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA y al Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR "Avances, Nuevos desarrollos de integración regional" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 04 y 06 de Agosto de 2005.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

318